Procuraduría General de la República

RESUMEN GACETARIO

N°209-2026
Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 209 Fecha 04-11-2026

ALCANCE DIGITAL N°. 146 GACETA N°. 208

Alcance con Firma digital (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Nº. 45974-JP Reforma del artículo 143 y derogatoria del inciso E) del artículo 190 del Decreto Ejecutivo N.º 40849-JP, "Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional". Págs. 2-5

ACUERDOS

MINISTERIO DE HACIENDA
MH-DM-ACDO-0125-2026
EL PRIMER VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE HACIENDA
Cesión de espacio de crecimiento. Autorícese la cesión, por parte del Gobierno Central al Instituto de Desarrollo Rural, de espacio de crecimiento en gasto corriente sujeto a la regla fiscal, correspondiente al ejercicio económico 2026, hasta por un monto máximo de ₡10.000.000.000,00 (diez mil millones de colones exactos), para atender obligaciones legales, compromisos interinstitucionales y eventuales obligaciones jurisdiccionales, cuyo acatamiento resulte imperativo para la institución, en los términos autorizados mediante el oficio N.º MH-DM-OF-1130-2026 del 26 de octubre de 2026 y de conformidad con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N.º 41641-H y sus reformas. Págs. 9-11

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
Proyecto de Reglamento de regulación del uso y mantenimiento de parques y espacios públicos municipales de la Municipalidad de Nandayure. Págs. 16-27

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Reglamento municipal para la aplicación de la Ley N.º 10933 tarifa de impuestos municipales del cantón de Talamanca. Págs. 28-36

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA
Plan de Desarrollo Local 2026-2035. Págs. 55-110

LA GACETA

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

N° 006-26-27 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
Aprobar la reforma de los artículos 2, 5, 6, 11, 13, 17, 18 y 20 del Reglamento para la Convocatoria, Implementación y Funcionamiento de la Comisión Mixta de Parlamento Abierto, aprobado mediante acuerdo contenido en el artículo 9 de la sesión extraordinaria N.° 134-2025. Págs. 2-4

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Nº 45896-MJP Derogar la declaratoria de utilidad pública de la Asociación Cámara de Ganaderos de San Carlos. Pág. 4

Nº 45976-H Derogatoria del Decreto Ejecutivo N.° 14375-H de 16 de marzo de 1983, denominado "Reglamento a la ley de creación de la autoridad presupuestaria". Págs. 4-5

N° 45929-MJP Derogar la declaratoria de utilidad pública de la Asociación Movimiento Tiribí Limpio. Págs. 5-6

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PURISCAL
Proyecto de Reglamento Para la organización y Funcionamiento del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos. Págs. 53-54

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Reglamento de Caja Chica de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Pág. 54

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Aprobación de Actualización Reglamento de Acoso Laboral y Hostigamiento Sexual en el trabajo de la Municipalidad de Talamanca". Págs. 54-58

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO
Reglamento para la realización de la audiencia pública para el plan regulador del cantón de Guácimo. Págs. 58-60

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

La Unión Nacional de Gobiernos Locales mediante la sesión ordinaria N°23-2026 celebrada el 21 de octubre del 2026, el consejo directivo acordó mediante el acuerdo 179- 2026 modificar el reglamento autónomo de la organización con forme el siguiente texto : Refórmese el articulo artículo 75, inciso d) para que se lea de la siguiente manera: "d) El salario de la persona que ocupe el cargo de Director(a) Ejecutivo(a) se establecerá bajo el esquema de salario global, mediante una metodología técnica de valoración de puestos por factores, microfactores y puntos, desarrollada por Carrera Administrativa Municipal (CAM), con fundamento en los artículos 31, 34 y 35 de la Ley Marco de Empleo Público, Ley N° 10.159, y su normativa reglamentaria. Pág. 60

BOLETÍN JUDICIAL N° 209 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026

Boletín Judicial (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

AVISO CONSTITUCIONAL 3V
SALA CONSTITUCIONAL
Acción de Inconstitucionalidad
Acción de inconstitucionalidad número 26-036472-0007-CO que promueve YANDRY JOHANNA ALVARADO CASTRO, se ha dictado la resolución que literalmente dice: «SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las doce horas quince minutos del veintidós de octubre de dos mil veintiséis. /Se da curso a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por YANDRY JOHANNA ALVARADO CASTRO, para que se declaren inconstitucionales los artículos 5, 11, y 12 (incisos e y f), 14 y 21 del Decreto Ejecutivo nro. 45304-MINAE, denominado "Reglamento para el Registro de Meliponarios con o sin Fines Comerciales", publicado en el Alcance nro. 149 a La Gaceta nro. 218 del 19 de noviembre de 2025, por lesionar el derecho al ambiente, a la libertad de comercio, al derecho al trabajo, los principios de igualdad, objetivación, preventivo y de pro natura en materia ambiental, progresividad, razonabilidad y proporcionalidad, seguridad jurídica, y tipicidad, los artículos 28, 39, 46 y 50 constitucionales, el artículo 8 de la Convención de la Diversidad Biológica, artículos 1 y 10 del Convenio de Conservación de Biodiversidad y Protección Áreas Silvestres Prioritarias en América Central, el ordinal 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 15.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Págs. 1-7